



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS  
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME  
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

000112

San José, 3 de julio de 1995  
REF.: CDH/10.733/142-95

Señor agente:

Tengo el agrado de dirigirle la presente con el propósito de notificarle la resolución que con fecha 30 de junio dictó el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Castillo Páez.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor agente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Manuel E. Ventura Robles  
Secretario

Doctor  
Mario Cavagnaro Basile  
Agente del Gobierno del Perú  
Embajada del Perú  
San José, Costa Rica



*Elvira Alache*  
4.7.95



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS  
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME  
CÔRTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS

SECRETARIA DE LA CORTE

000113

San José, 3 de julio de 1995  
REF.: CDH/10.733/143-95

Señor delegado:

Tengo el agrado de dirigirle la presente con el propósito de notificarle la resolución que con fecha 30 de junio dictó el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Castillo Páez.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor delegado las muestras de mi consideración más distinguida.

Manuel E. Ventura Robles  
Secretario

Doctor  
Patrick Robinson, delegado

\* REPORTE DE ACTIVIDAD \* 07/05/95 11:16 506 234 0584 CORTE I/A D.H.

MODO	TEL CONEXION	ID CONEXION	HORA INICIO	T.USADO	PAG.
TX	0012024583992	G-3	07/05 11:15	01'28	02(00)